

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA POSTAL, S. A.

*Aviso por el que se hace público que se encuentran a disposición de los titulares de la «Caja Postal, Sociedad Anónima», las relaciones de las cuentas y valores que han de declararse caducados a 31 de diciembre próximo*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-ley 1/1928, de 24 de enero, y demás disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los titulares de la «Caja Postal, Sociedad Anónima», que en nuestra oficina central, sita en paseo de Recoletos, números 7 y 9, se encuentran a su disposición las relaciones de las cuentas y de los valores afectados a las mismas que ha de declararse caducados al 31 de diciembre del año en curso.

Madrid, 20 de octubre de 1994.—El Director de Operaciones.—59.579.

### HIGH RATE, F. I. M.

*Sustitución de gestora y depositario*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, con fecha 26 de septiembre de 1994, la sustitución de «BSN Gestión, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», y de «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima», entidades gestora y depositaria, respectivamente, de «High Rate, F. I. M.», por «FG Gestión, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», como entidad gestora, y por «Bankinter, Sociedad Anónima», como entidad depositaria.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.675.

### NOTARIA DE DON FERNANDO CANO JIMENEZ

*Subasta notarial*

Yo, Fernando Cano Jiménez, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Lagasca, número 28, 28001 Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1, en el que figura como acreedora «Praga Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima» (con domicilio en Madrid, calle Recoletos, número 4), y como deudores don Juan Antonio Llano Monzón y doña María Dolores Ormazábal Rojas (con domicilio en Madrid, calle Infanta María Teresa, 7).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Fernando Cano Jiménez, en Madrid, calle Lagasca, número 28.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de noviembre de 1994, a las diecisiete horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de diciembre de 1994, a las diecisiete horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de enero de 1995, a las diecisiete horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de enero de 1995, a las diecisiete horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 25.080.000 pesetas;

para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

*Finca objeto de la subasta*

Apartamento 306, situado en dúplex en las plantas tercera y cuarta, sin contar las de sótano y baja de la casa en Madrid, en la calle Infanta María Teresa, número 7. Es anejo a este apartamento un trastero situado debajo de su escalera privativa. Tiene una superficie construida de 87 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, en el tomo 1.172, libro 143 de la sección sexta, folio 73, finca número 5.860, inscripción primera.

Madrid, 20 de octubre de 1994.—59.630.